

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

30 de Septiembre de 2019 a las 12:00:00

Lugar de celebración

SALÓN DE PLENOS

Asistentes

PRESIDENTE

D./Dña. CRISTINA MARÍA RODRIGUEZ LIZANA, JEFA DEPARTAMENTO CONTRATACIÓN

SECRETARIO

D./Dña. Rafael Castellano Reyes, TÉCNICO GESTIÓN

SECRETARIA SUPLENTE

D./Dña. María Ángeles Caballero Díaz, Auxiliar Administrativa Contratación

VOCALES

D./Dña. JAVIER SALAMANCA RODRÍGUEZ, JEFE DEPARTAMENTO CONTROL FINANCIERO Y AUDITORÍA

D./Dña. MERCEDES MAYO GONZÁLEZ, TITULAR ASESORÍA JURÍDICA

Orden del día

- 1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/067 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos Elevadores en Colegio Públicos y Edificios Municipales de Córdoba.
- 2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/006 - Servicio de Comida a Domicilio
- 3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/058 - Suministro de un Kiosco de venta automática de tickets y de cinco sistemas de acceso e identificación automática en el Parque Zoológico Municipal mediante la modalidad de renting.
- 4.- Otros: 20190930-LE127 - URGENCIAS

Se Expone

1.- Apertura criterios evaluables automáticamente: 2019/067 - Servicio de Mantenimiento y Reparación de Aparatos Elevadores en Colegio Públicos y Edificios Municipales de Córdoba.

Estando presente el representante de la empresa MAC PUAR ASCENSORES S.L. se procede, por el Secretario de la Mesa de contratación, a la apertura de los sobres B electrónicos de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, siendo el resultado el siguiente:

	EMPRESA	Mantenimiento preventivo y correctivo cláusulas 14.1 y 14.3.A) del Pliego Técnico Precio sin IVA	Porcentaje de baja sobre tarifas precio venta al público materiales del mantenimiento correctivo excluido al que se refiere la cláusula 14.3.B) del Pliego Técnico	Aporta sistema informático de gestión mantenimiento que permita traspaso de datos de forma telemática al Departamento de Mantenimiento
1	ASCENSORES INGAR,S.A.	45.864,00 €	60%	SI
2	GENERAL ELEVADORES XXI	39.540,00 €	60 %	SI
3	MAC PUAR ASCENSORES S.L.	30.805,00 €	60%	SI

Código Seguro de verificación:Q+hq1mNcf22PnYgspEPRcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina Maria Rodriguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación	FECHA	23/10/2019
	Rafael Carlos Castellano Reyes		
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org	PÁGINA	1/3



Q+hq1mNcf22PnYgspEPRcg==

4	Zardoya OTIS S.A.	46.025,76 €	51%	SI

Según la cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas, no se admitirán ofertas que superen el presupuesto de licitación del mantenimiento preventivo y correctivo al que hacen referencia las cláusulas 14.1 y 14.3.A) del Pliego Técnico, y que asciende a la cantidad de 39.932,91 €, IVA no incluido.

La Mesa acuerda remitir la documentación al servicio gestor al objeto de que emita informe de valoración de las ofertas presentadas por los licitadores conforme a los criterios establecidos en el Pliego que rige la presente licitación, así como propuesta de adjudicación, teniendo en cuenta lo mencionado en el párrafo anterior.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 30 de septiembre de 2019.

2.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/006 - Servicio de Comida a Domicilio

Por el Secretario de la Mesa se procede a la apertura del sobre "B" electrónico de las empresas que han licitado a la contratación del Servicio de Comida a Domicilio, correspondiente a la documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	UTE AXIAL MEDITERRANEA S.L.- INVERSIONES EDUCATIVAS DEL FUTURO S.L
2	COCINADOS MIRABUENO SL
3	FEPAMIC SERVICIOS PARA PERSONAS DEPENDIENTES SL
4	SERVICIOS RENOVADOS DE ALIMENTACION S.A.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 2 de octubre de 2019.


3.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 2019/058 - Suministro de un Kiosco de venta automática de tickets y de cinco sistemas de acceso e identificación automática en el Parque Zoológico Municipal mediante la modalidad de renting.

Por el Secretario de la Mesa de contratación se procede a la apertura de los sobres B electrónicos, correspondiente a la documentación acreditativa de los criterios subjetivos de adjudicación dependientes de un juicio de valor, de las empresas que se han presentado a la licitación de referencia, que son las siguientes:

	EMPRESA
1	SEPALO SOFTWARE S.L.
2	SICOMORO SERVICIOS INTEGRALES S.L.

La Mesa de Contratación acuerda remitir la documentación al servicio gestor al objeto de que emita informe técnico teniendo en cuenta los criterios de valoración establecidos en los Pliegos que rigen la presente licitación.

Código Seguro de verificación:Q+hq1mNcf22PnYgspEPRcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina María Rodríguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	23/10/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Q+hq1mNcf22PnYgspEPRcg==	PÁGINA	2/3
 Q+hq1mNcf22PnYgspEPRcg==			

Y para que conste, surta sus efectos donde corresponda, y a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente, expido la presente certificación en Córdoba a 2 de octubre de 2019.

4.- Otros: 20190930-LE127 - URGENCIAS

No se presentan urgencias

Yo, como Secretario/a, certifico con el visto bueno del Presidente/a:

D./Dña. Rafael Castellano Reyes
SECRETARIO/A

D./Dña. CRISTINA MARÍA RODRIGUEZ LIZANA
PRESIDENTE/A

Código Seguro de verificación:Q+hq1mNcf22PnYgspEPRcg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://adela.ayuncordoba.es/verifirmav2/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Cristina Maria Rodriguez Lizana - Jefa de Departamento de Contratación Rafael Carlos Castellano Reyes	FECHA	23/10/2019
ID. FIRMA	adela155.ayuncordoba.org Q+hq1mNcf22PnYgspEPRcg==	PÁGINA	3/3



Q+hq1mNcf22PnYgspEPRcg==